

Salta, Provincia de Salta, 26 de octubre de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

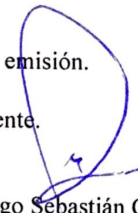
Ref.: Hijos de Salvador Muñoz S.A. – Obligaciones
Negociables Clase I

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Hijos de Salvador Muñoz S.A. (la “Sociedad”), a fin de informar que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del día 25 de octubre del corriente, ha resuelto aprobar la emisión de las Obligaciones Negociables Clase I, por un valor nominal de hasta US\$5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones), ampliables por hasta un valor nominal total de US\$10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones), en los términos y condiciones resueltos por el Directorio y según se establezca en el Suplemento de Precio aplicable. La Sociedad realizará la emisión en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal en circulación de hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).

Oportunamente se dará a conocer la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.



Diego Sebastián Cieri
Responsable de Relaciones con el Mercado
Hijos de Salvador Muñoz S.A.